


COMUNICADO

El suscrito Gobernador Departamental de Lempira, comunica a todas las Dependencias Públicas y Privadas, del Departamento de Lempira lo siguiente:

- 1.- Según Decreto Legislativo N° 106-2020, declara el Departamento de Lempira, Cuna de la Identidad Nacional.
- 2.- Que es un deber de todos los sectores de la sociedad, participar, valorizar, enaltecer y proteger nuestro patrimonio cultural.
- 3.- Por tal motivo se concede **ASUETO** el día miércoles 20 de Julio **DIA DEL GRAN CACIQUE LEMPIRA**, a todas las Instituciones Públicas y Privadas del Departamento de Lempira para que puedan participar de todas las actividades culturales para fortalecer nuestra Identidad Nacional.
- 4.- Se exceptúa de este **ASUETO**, los funcionarios y empleados públicos, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, y personal asistencial del Hospital por razones de presentar servicios indispensables a la población.

Gracias Lempira 07 de Julio del 2022




Lic. José Teófilo Enamorado Carcamo
Gobernador Departamental de Lempira